	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	PCA-03-F-04
CORPOCESAR	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 3.0
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	FECHA: 05/08/2014
		Página 1 de 2

INFORME N° 5

CONTRATO No Y FECHA	19-6-0075-0-2024
NOMBRE	**IVAN DANIEL MARTINEZ BOLIVAR**
C.C. o N.I.T.	**1.026.565.473**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) ABOGADO ESPECIALISTA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN QUE EJECUTA Y DESARROLLA LA COORDINACIÓN DEL GIT PARA LA GESTION JURIDICO AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR
RUBRO/PROYECTO	**-Programa 3299:** Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible. **-Proyecto 3299.03:** Fortalecimiento institucional sostenible del ejercicio de la autoridad ambiental regional (seguimiento, control y vigilancia) y apoyo integral de los procesos operativos de tramites ambientales otorgados por la Corporación.
FORMA DE PAGO CONVENIDA	Mensualidades Vencidas
PERIODO A COBRAR	1 al 30 de junio de 2024

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD/CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN	PRODUCTO/DESCRIPCIÓN
1. Acompañar la gestión en los procesos referentes a licencias, planes, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control ambiental que de conformidad con las prescripciones de la ley 99 de 1993 y disposiciones reglamentarias, competen a la Corporación y sean del resorte funcional de la coordinación del GIT para la gestión jurídico ambiental. **2.** Colaborar en la elaboración de informes, rendición de conceptos jurídico-ambientales, respuestas a derechos de petición, oficios requerimientos, acompañamiento en general en el giro ordinario de las actividades de la Coordinación del GIT para la Gestión Jurídico Ambiental y las demás que le sean asignadas. **3.** Apoyar en la elaboración de Actos Administrativos referentes a licencias, planes, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control ambiental que de conformidad con las	EXPEDIENTE CJA-032-2016 1. Proyecto de resolución por medio de la cual se aprueba el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua"PUEAA" que debe cumplir DRUMMOND LTD con identificación tributaria No 80021308-5, para el proyecto Carbonífero El Descanso Zona Norte. 2. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación. 3. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S. 4. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.

prescripciones de la ley 99 de 1993 y disposiciones reglamentarias, competen a la Coordinación del GIT para la Gestión Jurídica Ambiental, sean del resorte funcional de la misma y le sean asignados por el supervisor.

4. Apoyar en la elaboración de los Actos Administrativos mediante los cuales se decrete desistimiento de solicitudes de los diferentes instrumentos de control ambiental que le competen a la Corporación sean del resorte funcional y le sean asignadas por la Coordinación del GIT para la gestión jurídica ambiental.
5. Apoyar en la elaboración de los Actos Administrativos mediante los cuales se desaten impugnaciones o recursos en torno a decisiones en materia de licencias, planes, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control ambientan que de conformidad con las prescripciones de la ley 99 de 1993 y disposiciones reglamentarias, competen a la Coordinación del GIT para la gestión jurídica ambiental, sean del resorte funcional de la misma y le sean asignados por el supervisor.
6. Apoyar en las labores de conformación, foliación organización y/o actualización de los expedientes que se manejan en la Coordinación del GIT para la Gestión Jurídica Ambiental.
7. Apoyar en la elaboración de reportes informativos a la oficina jurídica de Corpocesar, en torno a los desistimientos que decrete la entidad y que hayan sido proyectados en la Coordinación del GIT para la Gestión Jurídico Ambiental.
8. Rendir informes mensuales al supervisor del contrato o con la periodicidad que se le requiera, en torno a las actividades realizadas en cumplimiento de la obligación contractual.
9. Las demás que le sean asignadas en virtud del objeto contractual.

5. Oficio remisorio de Notificación electrónica.

EXPEDIENTE CGJ-A-152-2022

6. Proyecto de resolución por medio de la cual se otorga permiso de vertimientos de aguas residuales domésticas (ARD) tratadas, en beneficio del establecimiento denominado EDS Las Palmas de Aguachica, ubicado en la margen izquierda de la carretera San Alberto – La Mata Ruta 4514 Km 5, en jurisdicción del municipio de Aguachica Cesar, a nombre de la Organización TERPEL S.A. con identificación tributaria No 830.095.213-0.
7. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación.
8. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
9. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
10. Oficio remisorio de Notificación electrónica.

EXPEDIENTE CGJ-A-352-1992

11. Proyecto de resolución por medio de la cual se acepta renuncia parcial del caudal concesionado, y se decreta el desistimiento de las solicitudes de aprobación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua "PUEAA" y de modificación de los usos de la concesión de aguas sobre el Rio Guatapurí, y se establecen otras disposiciones en torno a la concesión otorgada en beneficio del predio Villa Mery, ubicado en jurisdicción del Municipio de Valledupar Cesar, a nombre de Maria Cecilia Cuello de Lopez identificado con la CC No 26.999.972.
12. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación.
13. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	PCA-03-F-04
CORPOCESAR	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 3.0
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	FECHA: 05/08/2014
		Página 1 de 2

	14. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario. 15. Oficio remisorio de Notificación electrónica. 16. Análisis jurídico de los siguientes expedientes: 16.1. CGJ-A 182-2023 Autorizacion ocupacion de cauce rio guatapuri. colector pluvial calle 5 entre carrera 38 y carrera 32. municipio de valledupar. 16.2. CGJ-A 188-2022 Concesion de aguas superficiales. rio maracas. emilia manrique rodriguez. Becerril 16.3. CJA 037-2005- Permiso de vertimeintos alimentos carnicos sas. planta de aguachica 16.4. CGJ-A 029-2024- Aguas subterraneas cra 12a # 36- 176 valledupar. luz karime ndrade cantillo 16.5. CGJ-A-099-2023: concesion aguas superficiales asociación asoprovista-arroyo goyito manaure cesar. 16.6. CGJ-A-056-2022: concesion aguas subterraneas triturados la inmaculada s.a.s-gamarra cesar 16.7. CJA-122-2010: permiso de exploracion aguas subterraneas- predio las flores 3 oleoflores sa 16.8. CJA-100-2005: legalizacion recurso hidrico subterraneo indupalma s.a.san alberto

Dado en Valledupar, el día 2 de julio de 2024

Atentamente,

IVAN DANIEL MARTINEZ BOLIVAR
Profesional Especializado
Contratista

JULIO ALBERTO OLIVELLA FERNANDEZ
Profesional Especializado
Coordinador del GIT para la Gestión Jurídico - Ambiental